

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE
CARRERA DE LICENCIATURA EN PEDAGOGIA Y
ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA CON ORIENTACIÓN EN MEDIO
AMBIENTE**

TRABAJO DE GRADUACIÓN



**INFORME FINAL DEL EJERCICIO PROFESIONAL
SUPERVISADO, REALIZADO EN EL INSTITUTO NACIONAL DE
EDUCACIÓN BÁSICA TELESECUNDARIA, ALDEA RINCÓN DE
JESÚS, SAN MIGUEL CHICAJ, BAJA VERAPAZ.**

LESLY XIOMARA GALEANO AJCAC

COBÁN, ALTA VERAPAZ, OCTUBRE 2016

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE
CARRERA DE LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA Y
ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA CON ORIENTACIÓN EN MEDIO
AMBIENTE**

TRABAJO DE GRADUACIÓN

**INFORME FINAL DEL EJERCICIO PROFESIONAL
SUPERVISADO, REALIZADO EN EL INSTITUTO NACIONAL DE
EDUCACIÓN BÁSICA TELESECUNDARIA, ALDEA RINCÓN DE
JESÚS, SAN MIGUEL CHICAJ, BAJA VERAPAZ**

**PRESENTADO AL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DEL
CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE**

POR

LESLY XIOMARA GALEANO AJCAC

CARNÉ 200842505

**COMO REQUISITO PREVIO A OPTAR AL TÍTULO DE
LICENCIADA EN PEDAGOGÍA Y ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA
CON ORIENTACIÓN EN MEDIO AMBIENTE**

COBÁN, ALTA VERAPAZ, OCTUBRE DE 2016

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

RECTOR MAGNÍFICO

Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo

CONSEJO DIRECTIVO

PRESIDENTE:	Lic. Zoot. Erwin Gonzalo Eskenasy Morales
SECRETARIA:	Ing. Geól. César Fernando Monterroso Rey
REPRESENTANTE DOCENTES:	Lcda. T.S. Floricelda Chiquin Yoj
REPRESENTANTE EGRESADOS:	Lic. Admón. Fredy Fernando Lemus Morales
REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:	Br. Fredy Enrique Gereda Milián PEM. César Oswaldo Bol Cú

COORDINADOR ACADÉMICO

Ing. Ind. Francisco David Ruiz Herrera

COORDINADOR DE LA CARRERA

Lic. Héctor Mynor Pineda Ochaeta

COMISIÓN DE TRABAJOS DE GRADUACIÓN

COORDINADOR:	Lic. Marvin Reinaldo Samayoa Moya
SECRETARIO:	Lic. César Mauricio Milián Orellana
VOCAL:	Lic. Selvyn Gonzalo Molineros Ardón

REVISOR DE REDACCIÓN Y ESTILO

Lic. Selvyn Gonzalo Molineros Ardón

REVISOR DE TRABAJO DE GRADUACIÓN

Lic. César Mauricio Milián Orellana

ASESOR

Lic. José Pedro Pérez Fernandez

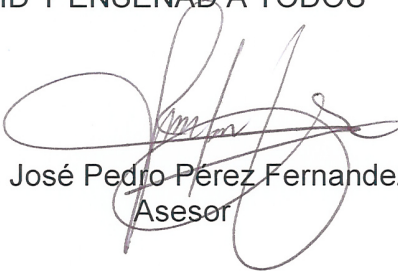
Salamá, B. V. 30 de septiembre de 2016
DICT/CTG-02-2016

Señores:
Comisión Trabajos de Graduación
Licenciatura en Pedagogía y Administración
Educativa con Orientación en Medio Ambiente
CUNOR – USAC

Respetables señores:

Atentamente, hago de su conocimiento, que dictamino aprobado el proceso de Asesoría del Trabajo de Graduación denominado Informe del Ejercicio Profesional Supervisado, realizada en el Instituto Nacional de Educación Básica Telesecundaria Aldea Rincón de Jesús, San Miguel Chicaj, Baja Verapaz; de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa con Orientación en Medio Ambiente. **LESLY XIOMARA GALEANO AJCAC. Carné No. 200842505.**

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


Lic. José Pedro Pérez Fernández
Asesor

c.c.archivo



Salamá, B.V. 08 de Octubre 2016
DICT/CTG-02-2016

Señores:
Comisión Trabajos de Graduación
Carrera Licenciatura en Pedagogía y Administración
Educativa con Orientación en Medio Ambiente
CUNOR – USAC

Respetables señores:

Atentamente, hago de su conocimiento, que dictamino aprobado el proceso de revisión del Trabajo de Graduación denominado o titulado: Informe Final del Ejercicio Profesional Supervisado, realizado en el Instituto Nacional de Educación Básica Telesecundaria Aldea Rincón de Jesús, San Miguel Chicaj, Baja Verapaz por la estudiante de la Carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa con Orientación en Medio Ambiente: **LESLY XIOMARA GALEANO AJCAC. Carné No. 200842505.**

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


Lic. Cesar Mauricio Milán Orellana
Revisor



c.c. archivo

Salamá, B.V. 08 de octubre 2016
DICT./CTG-02-2016

Señores:
Comisión Trabajos de Graduación
Carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración
Educativa con Orientación en Medio Ambiente
CUNOR – USAC

Respetables señores:

Atentamente, hago de su conocimiento, que dictamino aprobado el proceso de Redacción y Estilo del Trabajo de Graduación denominado Informe Final del Ejercicio Profesional Supervisado, realizado en el Instituto Nacional de Educación Básica Telesecundaria, Aldea Rincón de Jesús, San Miguel Chicaj, Baja Verapaz por la Estudiante de la Carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa con Orientación en Medio Ambiente: **LESLY XIOMARA GALEANO AJCAC. Carné No. 200842505.**

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

Lic. Selvyn Gonzalo Molineros Ardón
Revisor de Redacción y Estilo

c.c. archivo



Salamá, B.V. 15 de octubre 2016
DICTAMEN/CTG-02-2016

Licenciado
Erwin Gonzalo Eskenasy Morales
Director CUNOR
Cobán, Alta Verapaz

Respetable Licenciado:

Habiendo conocido los dictámenes favorables del asesor, revisor de trabajos de graduación y revisor de redacción y estilo; esta comisión concede el visto bueno al Informe de Trabajo de Graduación denominado: Informe Final del Ejercicio Profesional Supervisado, realizada en el Instituto Nacional de Educación Básica Telesecundaria, Aldea Rincón de Jesús, San Miguel Chicaj, Baja Verapaz por la estudiante de la Carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, con Orientación en Medio Ambiente: LESLY XIOMARA GALEANO AJCAC **Carné No. 200842505.**

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

Lic. Selvyn Gonzalo Molineros Ardón
VOCAL

Lic. Cesar Mauricio Milián Orellana
SECRETARIO

Lic. Marvin Reinaldo Samayoa Moya
Coordinador Comisión de Trabajos de Graduación
Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa con Orientación en Medio Ambiente

c.c. coordinación, Archivo



HONORABLE COMITÉ EXAMINADOR

En cumplimiento a lo establecido por los estatutos de la Universidad de San Carlos de Guatemala, presento a consideración de ustedes el Informe Final de Ejercicio Profesional Supervisado, realizado en el Instituto Nacional de Educación Básica Telesecundaria, aldea Rincón de Jesús, del municipio de San Miguel Chicaj, del Departamento de Baja Verapaz, como requisito previo a optar al título de Licenciada en Pedagogía y Administración Educativa con Orientación en Medio Ambiente.

Lesly Xiomara Galeano Ajcax

Carné. 200842505



RESPONSABILIDAD

“La responsabilidad del contenido de los trabajos de graduación es del estudiante que opta al título, del asesor y del revisor, la Comisión de Redacción y Estilo de cada carrera, es la responsable de la estructura y la forma”.

Aprobado en punto SEGUNDO, inciso 2.4, subinciso 2.4.1 del Acta No. 17-2012 de Sesión extraordinaria de Consejo Directivo de fecha 18 de julio del año dos mil doce.

ÍNDICE GENERAL

Página.

LISTA DE ABREVIATURAS Y SIGLAS	v
RESUMEN	vii
INTRODUCCIÓN	1
OBJETIVOS	3

CAPÍTULO 1

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA UNIDAD DE PRÁCTICA

1.1. Localización geográfica	5
1.2. Recursos	6
1.2.1. Recursos humanos	6
1.2.2. Recursos económicos y financieros	6
1.2.3. Recursos físicos	7
1.2.4. Recurso materiales y tecnológicos	7
1.3. Situación socioeconómica	8
1.4. Organización social	8
1.5. Información general	10
1.5.1. Reseña histórica de la institución	10
1.5.2. Información técnica administrativa	10
1.5.3. Filosofía de la institución	10
1.5.4. Servicios que presta	11
1.6. Problemas y fortalezas encontradas	11
1.6.1. Problemas	11
1.6.2. Fortalezas	12

CAPÍTULO 2

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS

2.1. Servicio	13
2.1.1. Justificación	13
2.1.2. Objetivos	14
a. General	14
b. Específicos	14
2.1.3. Actividades realizadas	15

2.1.4. Metodología	15
2.1.5. Recursos	16
a. Humanos	16
b. Materiales	16
c. Financieros	16
2.1.6. Control	16
2.2. Docencia	17
2.2.1. Justificación	17
2.2.2. Objetivos	17
a. General	17
b. Específicos	18
2.2.3. Actividades realizadas	18
2.2.4. Metodología	18
2.2.5. Recursos	19
a. Humanos	19
b. Materiales	19
c. Financieros	19
2.2.6. Control	19

CAPÍTULO 3

ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

3.1. Servicio	21
3.1.1. Análisis	21
3.1.2. Discusión de resultados	22
3.2. Docencia	23
3.2.1. Análisis	23
3.2.2. Discusión de resultados	24

CAPÍTULO 4

DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN

4.1 Introducción	25
4.2 Planteamiento del problema	26
4.3 Justificación	26
4.4 Marco conceptual	27
4.4.1 Antecedentes	27
4.4.2 Alcances y límites	28
a. Ámbito geográfico	28
b. Ámbito institucional	28
c. Ámbito personal	29
d. Ámbito temporal	29
4.5. Marco teórico	29
4.5.1. Fundamentación legal	29
a. Constitución Política de la República de Guatemala	29

b. Código de Salud	30
c. Ley de la Coordinadora Nacional para la reducción de desastres. Decreto legislativo 109-96.	31
d. Acuerdo ministerial No. 247-2014. Ministerio de Educación	32
4.5.2. Fundamentación teórica	33
a. Educación ambiental	33
b. Integridad física	34
c. Desastre natural	35
d. País vulnerable	36
e. Gestión de riesgo	38
f. Plan de contingencia	39
4.6. Marco metodológico	40
4.6.1. Método	40
4.6.2. Objetivos	40
a. General	40
b. Específicos	40
4.6.3. Hipótesis	41
4.6.4 Variables	41
4.6.5 Diseño de la investigación	41
4.6.6 Sujetos de la investigación	42
4.6.7 Instrumentos	42
4.7. Resultados	43
4.7.1 Análisis de resultados	43
4.8. Conclusiones de la investigación	45
4.9. Recomendaciones de la investigación	46
CONCLUSIONES	47
RECOMENDACIONES	49
BIBLIOGRAFÍA	51

LISTA DE ABREVIATURAS Y SIGLAS

CNB.	Currículo Nacional Base.
CONRED.	Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres.
EPS.	Ejercicio Profesional Supervisado.
INEBT.	Instituto Nacional de Educación Básica Telesecundaria.
MINEDUC.	Ministerio de Educación.

RESUMEN

El Ejercicio Profesional Supervisado se realizó como requisito indispensable para la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa con Orientación en Medio Ambiente. Teniendo como unidad de práctica profesional el Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria, aldea Rincón de Jesús, San Miguel Chicaj, Baja Verapaz.

Para el proceso del Ejercicio Profesional Supervisado se contempló la realización de tres proyectos, que permitieron el fortalecimiento del proceso educativo y los servicios que brinda el establecimiento.

Para la elección de los proyectos se realizó un diagnóstico con el fin de conocer las debilidades del establecimiento, así priorizar tres problemas con mayor relevancia e impacto, aplicables en los programas de servicio, docencia e investigación. Se efectuó la planificación considerando la viabilidad y factibilidad de cada uno de manera que con ello se logrará una pronta solución a las diferentes problemáticas.

Los proyectos realizados fueron: para el programa de servicio, se realizó la habilitación de un área para la biblioteca escolar del establecimiento, así mismo, se elaboró un archivo físico y digital de los libros de texto en existencia. Proyecto realizado con el fin de facilitar la accesibilidad de los libros de texto de tal manera fomentar el hábito de la lectura en los estudiantes.

En el programa de docencia, una guía de educación ambiental debido a la inexistencia de un documento pedagógico que orientará en materia ambiental. La guía tiene como fin, fomentar en los estudiantes los valores ambientales y la adquisición de un aprendizaje significativo.

Y en el programa de investigación, se realizó un plan de seguridad escolar de emergencia. Debido a que el establecimiento no tenía un documento físico con medidas de mitigación y prevención de los riesgos ocasionados por emergencias o desastres naturales. Para la investigación fue necesario realizar actividades como encuestas y entrevistas de manera que estas técnicas permitieron conocer las causas del problema a través de la interpretación de resultados estadísticos para luego poder definir una propuesta de solución. Así mismo se requirió de fundamentación legal como la Constitución Política de la República de Guatemala, Ley de la Coordinadora Nacional ante la Reducción de Desastres y otros reglamentos que dieran soporte legal a la investigación.

Concluyendo que en el establecimiento educativo no se contaba con un plan, ni con un comité escolar para la prevención y atención de desastres que pudieran afrontar cualquier evento que se llegue a presentar.

Como propuesta de solución a la investigación se realizó un plan de seguridad escolar en la gestión de riesgos por desastres naturales, con el fin de fortalecer la seguridad de los estudiantes en el establecimiento.

En tal sentido, la principal recomendación fue: que la institución educativa adopte el plan de seguridad escolar en la gestión de riesgos ante desastres naturales para su propia ejecución y divulgación; así mismo realicen la señalización de rutas de evacuación de acuerdo al plan, además de darlos a conocer a toda la comunidad escolar y la puesta en marcha de la misma.

Proyectos que fueron desarrollados con el fin de permitir la mejora, solución y ordenamiento de servicios que se brindan a la población estudiantil y comunidad educativa.

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de graduación, es el resultado de la descripción de las diversas actividades realizadas en el Ejercicio Profesional Supervisado, EPS, realizado en el Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria, Aldea Rincón de Jesús, del municipio de San Miguel Chicaj departamento de Baja Verapaz, en el que se proporcionaron mejoras pedagógicas para orientar el proceso educativo y fortalecer los diferentes servicios que brinda el establecimiento.

El Ejercicio Profesional Supervisado, abarcó proyectos en los programas de servicio, docencia e investigación mismos que se detallan en los cuatro capítulos que estructuran el siguiente informe: en el capítulo 1 aparece la descripción general de la unidad de práctica destacando características físicas, infraestructura, situación socioeconómica, debilidades y fortalezas con las que cuenta la institución.

En el capítulo 2 se describen las actividades realizadas en los programas de servicio y docencia de las que se puede mencionar: justificación, objetivos, recursos, metodología y las acciones para el control y ejecución de los proyectos. El capítulo 3 se compone del análisis y discusión de resultados de las actividades realizadas en los programas de servicio y docencia, capítulo importante porque describe el alcance de los objetivos.

En el capítulo 4 detalla el desarrollo de la investigación describiendo el planteamiento del problema, marco conceptual, marco teórico, marco metodológico el análisis y resultados obtenidos, así mismo las conclusiones y recomendaciones concernientes a la investigación.

Al final se presentan las conclusiones, recomendaciones generales, también la bibliografía que respalda el trabajo presentado.

OBJETIVOS

General

Fortalecer los diferentes servicios que brinda el Instituto Nacional de Educación Básica Telesecundaria, aldea Rincón de Jesús, San Miguel Chicaj, Baja Verapaz durante el Ejercicio Profesional Supervisado EPS.

Específicos

- a. Habilitar un ambiente del establecimiento para uso de la biblioteca escolar facilitando los aprendizajes significativos en los estudiantes, del Instituto Nacional de Educación Básica Telesecundaria, aldea Rincón de Jesús, San Miguel Chicaj, Baja Verapaz.
- b. Aplicar una guía metodológica de educación ambiental que promueva los valores ambientales positivos, en los estudiantes de la aldea Rincón de Jesús, San Miguel Chicaj, Baja Verapaz.
- c. Establecer conjuntamente con los docentes, estudiantes y padres de familia, un plan de seguridad escolar en la gestión de riesgos, que permita tener las normas y acciones en caso de desastres naturales, con el fin de resguardar la integridad física de los integrantes de la comunidad educativa.

CAPÍTULO 1

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA UNIDAD DE PRÁCTICA

1.1. Localización geográfica

San Miguel Chicaj es uno de los ocho municipios que conforman el departamento de Baja Verapaz, ubicado a nueve kilómetros de la cabecera departamental y 160 kilómetros, de la capital de Guatemala. Cuenta con una altitud de 950 metros sobre el nivel del mar, con una latitud de 15 06 00, cuenta con más de 23, 000 habitantes. Limita con los siguientes municipios, al norte con Purulhá, Baja Verapaz; San Cristóbal, Alta Verapaz y Uspantán, Quiche; al sur y al este con Salamá, al oeste con Rabinal.

El municipio está dividido en cuatro cantones en el área urbana los cuales son: La Cruz, San Juan, San Pedro y Sandoval, cuenta también con diferentes aldeas y caseríos en el área rural.

El Instituto Nacional de Educación Básica Telesecundaria se ubica buscando el cantón San Juan, como referencia principal el camino que dirige al estadio Vista Hermosa, se recorre un kilómetro desde el parque central, de San Miguel Chicaj, para llegar a la aldea Rincón de Jesús, para ubicar el establecimiento se toma como referencia la colindancia al este la Escuela primaria, Oficial Rural Mixta del mismo lugar.

1.2. Recursos

1.2.1. Recursos humanos

El recurso humano es necesario para el alcance de fines y metas de una institución, consciente de ello el Ministerio de Educación ha contratado bajo el reglón cero veintiuno a tres docentes quienes son los encargados de mediar y transmitir conocimientos a los estudiantes de acuerdo a las directrices educativas, con el fin de alcanzar la calidad educativa de la comunidad. Asimismo cuenta con un total de población estudiantil de treinta y tres estudiantes según datos del ciclo escolar 2014.

1.2.2. Recursos económicos y financieros

El centro educativo cuenta con el fondo rotativo institucional de gratuidad establecido por el acuerdo No. 1492-2008 emanado por el Ministerio de Educación, para los establecimientos públicos de toda la república de Guatemala.

En el acuerdo del fondo rotativo en su artículo 16 indica la forma de asignación de fondos, donde literalmente dice:

“Para le ejecución de los recursos asignados para la compra de materiales y recursos didácticos las Direcciones Departamentales de Educación otorgarán anualmente 2 anticipos de recursos a los Directores de los establecimientos educativos oficiales. Para obtener el segundo anticipo, los Directores de los Establecimientos Escolares deberán haber liquidado el primero, de conformidad con el procedimiento establecido para el efecto”.¹

¹ Ministerio de Educación. *Gratuidad de la Educación, Acuerdo Ministerial No. 1492-2008*. (Guatemala: Mineduc, 2008), 3.

El monto varía de acuerdo a la estadística de los estudiantes de cada ciclo escolar. Los desembolsos se reciben aproximadamente en los meses de febrero correspondiente al primer desembolso y el segundo en el mes de junio, mismo que se utiliza para el mantenimiento del establecimiento y compra de insumos no contemplados en la valija didáctica de acuerdo a lo establecido.

1.2.3. Recursos físicos

El establecimiento cuenta con instalaciones propias, la infraestructura es nueva, el material de las que están hechas las aulas es de block, se encuentra distribuido en los siguientes ambientes: dirección, tres aulas para el proceso educativo y área deportiva; Asimismo cuenta con los servicios sanitarios, luz eléctrica y agua potable. El ambiente es agradable y adecuado para brindar atención a los estudiantes.

1.2.4. Recursos materiales y tecnológicos

Actualmente el establecimiento cuenta con mobiliario adecuado entre los que están: mesas bipersonales, escritorios individuales de paleta y cátedras para los docentes y para uso de la oficina de la dirección; entre los recursos pedagógicos con los que se disponen están los libros de textos y guías de aprendizaje para los diferentes grados, proporcionados por el Ministerio de Educación con el objeto de brindar a los jóvenes y señoritas los recursos indispensables durante el proceso educativo.

Para el área tecnológica cuenta con una computadora, tres cañoneras y tres impresoras, los cuales facilitan un aprendizaje

constructivo y significativo para los estudiantes de acuerdo a lo establecido en el reglamento de los institutos de telesecundaria.

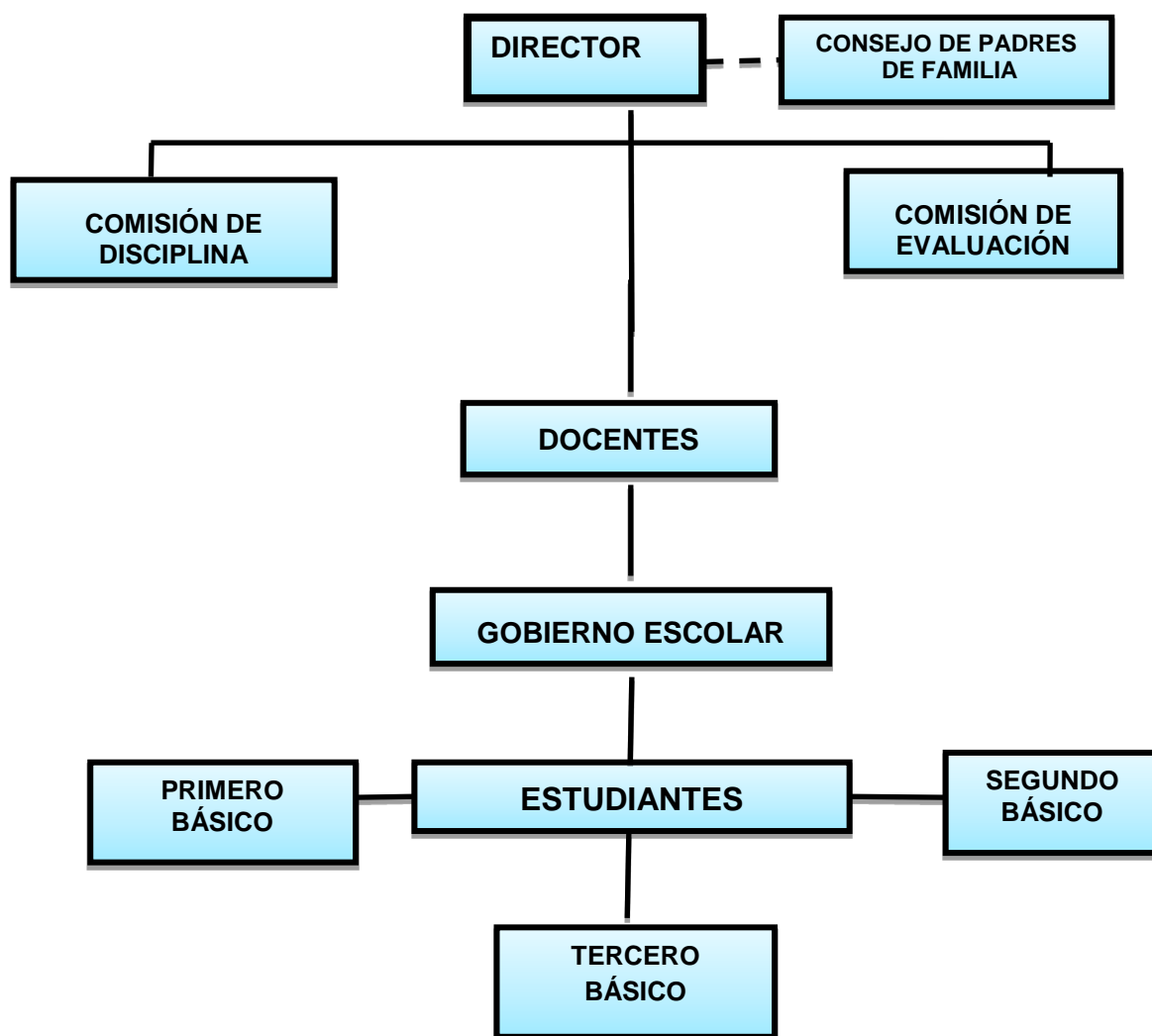
1.3. Situación socioeconómica

En la aldea Rincón de Jesús la principal fuente de ingresos de los pobladores se deriva de actividades propias es decir de la agricultura, granjas y elaboración de tejidos típicos. Cada núcleo familiar se conforma como mínimo de cinco integrantes, lo que impide brindar un nivel de vida con calidad. Según informes estadísticos de la dirección del establecimiento, el veinticinco por ciento de pobladores cuenta con un trabajo formal del Estado, permitiendo brindar los servicios básicos como la educación, salud, recreación entre otros. El establecimiento educativo genera una oportunidad para los pobladores de continuar los estudios en el nivel básico y abre puertas para la superación intelectual y laboral de las personas.

1.4. Organización social

La organización institucional está constituido por el director a quien se le acredita la función de velar por el cumplimiento de lo establecido en la Ley de Educación Nacional y manual de funciones del establecimiento con el fin de mediar en las diferentes problemáticas que susciten en la comunidad educativa; Los docentes están encargados de brindar una educación de calidad y desarrollar los procesos más elevados del razonamiento, promoviendo la práctica de valores morales, cívicos y religiosos en los estudiantes de tal forma permita la convivencia armoniosa en la comunidad educativa.

Para describir de mejor manera la organización del establecimiento, a continuación se presenta la representación gráfica del organigrama:



Fuente: Elaboración propia en base a investigación de campo. EPS 2015

1.5. Información general

1.5.1. Reseña histórica de la institución

El Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria inició a funcionar en el año 2011 en las instalaciones de la Escuela Oficial Rural Mixta de la Aldea Rincón de Jesús, con el trascurso del tiempo los maestros y padres de familia gestionaron ante la municipalidad y autoridades educativas municipales la construcción del edificio propio, con el fin de que los jóvenes tuvieran un lugar propio y adecuado para la enseñanza en el nivel medio. Logrando resultados positivos a tal solicitud, inaugurando el edificio en el año 2013.

1.5.2. Información técnica administrativa

El director es el responsable de coordinar el buen funcionamiento del establecimiento, realiza trámites administrativos dentro y fuera del establecimiento en cumplimiento con lo requerido por el Ministerio de Educación. Los docentes realizan la planificación de manera trimestral como lo indican los lineamientos de las telesecundarias, también se registra el control de apreciación objetiva, se participan en los diferentes programas designados ministerialmente durante el ciclo escolar. El director es el encargado de llevar los registros de correspondencia que se maneje en el establecimiento. Así como dar cumplimiento a lo solicitado por la Coordinación Técnica Administrativa.

1.5.3. Filosofía de la institución

La filosofía institucional describe el compromiso del centro educativo con respecto al servicio y consecución de los aprendizajes de los estudiantes; Porque para poder alcanzar los objetivos es

importante realizar acciones que permitan lograr establecer un proceso efectivo.

Misión: Para el establecimiento la misión con los estudiantes es la de poderles brindar a los estudiantes oportunidades de superación personal para que pueda lograr el desarrollo de su comunidad.

Visión: Uno de los aspectos importantes es la visión y para ello tiene contemplado conseguir el desarrollo integral basado en principios, valores e ideologías en la conducta del estudiante.

1.5.4. Servicios que presta

El establecimiento ofrece el servicio educativo por medio del ciclo básico en los grados de primero a tercero, cuenta con los recursos necesarios para preparar a los jóvenes antes de iniciar una carrera en el diversificado.

1.6. Problemas y fortalezas encontradas

1.6.1. Problemas

Durante la estadía en el establecimiento se pudo observar las siguientes carencias:

- a. La poca orientación a docentes sobre el uso y manejo de material mediado. Porque no cuenta con el tiempo suficiente para organizar actividades dentro y fuera del aula en materia ambiental debido a la carga múltiple de actividades que realiza un docente.
- b. La falta de organización de los materiales pedagógicos con los que cuenta el establecimiento.

- c. Carencia de un plan de seguridad escolar.
- d. La falta de orientación y capacitación a los docentes en materia preventiva ante desastres naturales.
- e. La inexistencia de material pedagógico relacionado a los temas ambientales.

1.6.2. Fortalezas

- a. Infraestructura y ambiente adecuado para los estudiantes y personal docente.
- b. El recurso tecnológico con el que cuentan los docentes para el proceso educativo.
- c. Es un establecimiento nuevo que ofrece educación básica pública y que en la población causó aceptación.
- d. La cantidad de estudiantes permite el proceso educativo personalizado en cada una de las materias del pensum de estudios.
- e. El perfil de los estudiantes al egresar del establecimiento es idóneo para iniciar una carrera en el nivel diversificado.

CAPÍTULO 2

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS

2.1. Servicio

El proyecto del programa de servicio lleva por nombre creación de un área de biblioteca. Esta área permite utilizar los documentos pedagógicos para docentes y estudiantes del establecimiento para darle un uso adecuado a los recursos.

2.1.1. Justificación

La realización del proyecto se debe a la necesidad de solventar problemas que afectan el funcionamiento en una institución, en el Instituto Nacional de Educación Básica Telesecundaria se observó que los jóvenes no utilizan los libros, ya que no están a su alcance, por tal razón y con la finalidad de fortalecer el desarrollo de la competencia lectora, se determinó instaurar un espacio para la biblioteca y darle utilidad a los libros de texto.

Es importante que los docentes del establecimiento, fomenten en los estudiantes el uso de los libros de la biblioteca para que se le dé la utilidad a los recursos bibliográficos por lo que se hace necesario la realización del proyecto, contribuyendo a definir la pertinencia de los aprendizajes, por lo que fue necesario implementar un archivo físico y digital, con la finalidad de que el establecimiento cuente con su biblioteca local, y que los libros puedan ser facilitados a los educandos así como también los a docentes. Debido a que son libros

de interés ya que abarcan diversidad de temas en las diferentes áreas.

Con la ejecución del proyecto los estudiantes obtendrán no solo accesibilidad a los documentos sino también la facilidad de adquirir conocimientos de interés personal y con ello alcanzar un aprendizaje constructivista.

2.1.2. Objetivos

a. General

Habilitar un ambiente del establecimiento para uso de la biblioteca escolar facilitando los aprendizajes significativos en los estudiantes, del Instituto Nacional de Educación Básica Telesecundaria, aldea Rincón de Jesús, San Miguel Chicaj, Baja Verapaz.

b. Específicos

1. Apoyar a los docentes por medio de la creación de una biblioteca con el fin de facilitar el alcance de los materiales pedagógicos.
2. Diseñar un archivo digital y físico que brinde información de los recursos didácticos.
3. Socializar la estructura y manejo de la biblioteca al personal docente.

2.1.3. Actividades realizadas

Para la ejecución de proyectos, se efectuó una fase de logística, que permitió la entrega del proyecto, entre ellas se pueden mencionar: aprobación del plan de servicio por jefe inmediato, porque era necesario darle a conocer toda la programación que requería la ejecución del mismo; estructuración del área para la habilitación de la biblioteca con la iluminación adecuada y fácil acceso, redacción de solicitudes para gestionar el apoyo de estantes, verificación de datos de los textos y recursos didácticos existentes en el establecimiento, gestión de libros a diferentes instituciones, esto con el fin de aumentar la cantidad y variedad de textos, socialización por medio de un taller sobre el uso y manejo de los recursos dirigido a la comunidad educativa en cuanto al manejo de la biblioteca y la creación de un libro para el control de los libros.

2.1.4. Metodología

La metodología que se aplicó durante la ejecución del proyecto fue la metodología activa, porque se involucró a los docentes y estudiantes para tomar las respectivas sugerencias a manera de prever todo detalle. Se implementó ficheros con la información respecto a los libros, con los que cuentan el Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria, de tal manera tener información eficiente y eficaz. Se realizó una organización previa (información contextual, introducción, indagación) sobre el manejo de la biblioteca.

2.1.5. Recursos

a. Humanos

Para el desarrollo del proyecto se requirió de la participación de estudiante epesista, personal docente y estudiantes del establecimiento.

b. Materiales

Para la ejecución de las diferentes actividades fue necesario la utilización de computadora, impresora, estantes, libros de texto, servicio de internet, y útiles escolares.

c. Financieros

El costo del proyecto ascendió a Q. 1,200.00. cantidad que cubrió todos los gastos para la ejecución del mismo. Los recursos fueron donados por parte de la municipalidad de San Miguel Chicaj, Baja Verapaz.

2.1.6. Control

Para el control y evaluación constante del desarrollo de las actividades se utilizó la gráfica de Gantt en las que se describieron cada una de las actividades mencionadas anteriormente en donde se detalló la fecha de planificación y de ejecución, realizando su respectiva evaluación con la participación de las partes involucradas.

2.2. Docencia

En el programa de docencia se elaboró una guía de educación ambiental, con el objetivo de fomentar la práctica de valores ambientales en los educandos a través de diferentes actividades que se proponen en la guía.

2.2.1. Justificación

El ser humano guía su existencia siguiendo determinadas reglas o comportamientos actitudinales de acuerdo a lo permitido en su entorno. El establecimiento carece de un documento dirigido a los estudiantes, sobre temas ambientales, que sirva de apoyo a los docentes, en protección al medio ambiente, por eso surge la necesidad de elaborar una guía de educación ambiental para lograr el cambio de actitudes, de tal forma se reviertan en la protección del medio ambiente mediante comportamientos favorables como lo es, la práctica de valores ambientales.

2.2.2. Objetivos

a. General

Fomentar la práctica de valores ambientales a través de la utilización de la guía metodológica de educación ambiental como herramienta de apoyo al docente y como agente multiplicador, sobre protección y conservación del medio ambiente.

b. Específicos

1. Implementar una guía metodológica de educación ambiental, para promover el desarrollo de las diferentes técnicas, métodos, de educación ambiental que permitan al docente utilizar la guía de forma fácil y comprensible para los estudiantes.
2. Seleccionar temas de importancia sobre el cuidado del medio ambiente y conservación de los recursos naturales.
3. Sensibilizar a los docentes y estudiantes a través de las actividades motivacionales sobre la apropiación de la práctica de valores ambientales.

2.2.3. Actividades realizadas

Para la ejecución del proyecto se necesitó realizar las siguientes actividades: planificación y aprobación del plan, investigación de bibliografía de temas, diseño de la guía, talleres a docentes y educandos sobre la necesidad de llevar a la práctica valores ambientales. Socialización y entrega del producto final en la unidad de práctica para el uso de los docentes.

2.2.4. Metodología

Durante el desarrollo de las actividades de la guía metodológica fue necesario utilizar las metodologías vivenciales, participativas, expositivas, demostrativas, debido a que las diferentes actividades fueron integradas para que los estudiantes y docentes se apropien sobre el fomento a la práctica de valores ambientales. De esa

manera lograr que en cada tema el estudiante fuese partícipe de toda actividad para obtener un aprendizaje significativo practicando valores ambientales.

2.2.5. Recursos

a. Humanos

Participaron director, docentes, estudiantes del establecimiento y estudiante epesista.

b. Materiales

Se utilizó computadora, impresora, hojas de papel bond, resistol, tijeras, marcadores, clips, entre otros útiles escolares para la elaboración de la guía.

c. Financieros

El costo del proyecto ascendió a la cantidad de Q. 800.00, utilizados en revisión, corrección, ilustración, impresión y empastado de la guía. Los recursos fueron financiados por la estudiante epesista.

2.2.6. Control

Para el control y evaluación constante del desarrollo de las actividades se utilizó la gráfica de Gantt en las que se describieron cada una de las actividades mencionadas anteriormente en donde se detalló su fecha de planificación y de ejecución. Realizando su respectiva evaluación con la participación de las partes involucradas.

CAPÍTULO 3

ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

3.1. Servicio

3.1.1. Análisis

La falta de un área adecuada para los recursos pedagógicos del establecimiento, no permitía que los estudiantes desarrollaran de una mejor manera los diversos procesos de investigación, que normalmente realizan. En el proceso de realizar el diagnóstico institucional, se pudo evidenciar que estos no eran utilizados adecuadamente, porque no se encontraban a la vista y no tenía accesibilidad, para los docentes y estudiantes del establecimiento.

Se realizaron las gestiones correspondientes para poder obtener el mobiliario adecuado, y se seleccionó el área física que se utilizaría para el proyecto. Asimismo se realizó un archivo físico y digital de la literatura existente en el establecimiento, esto con el fin de contar con un control inmediato ordenado y accesible para realizar las consultas bibliográficas de los libros.

Fue idóneo proporcionar al establecimiento el mobiliario apropiado, para organizar y ordenar los diversos libros y textos que cuenta el establecimiento y con ello habilitar un centro de recursos bibliográficos, para que permita la accesibilidad de los libro de texto y demás libros de consulta a los estudiantes y docentes del establecimiento.

Terminado el proyecto, fue necesario la socialización con el personal docente para garantizar la utilidad y el seguimiento del proyecto, para beneficio de la comunidad educativa, acerca del manejo y uso adecuado de los recursos, con los que se implementó la biblioteca, con el fin de que siempre utilicen los libros y textos con los que cuenta el establecimiento.

3.1.2. Discusión de resultados

Los resultados alcanzados en la realización del proyecto en el programa de servicio fueron positivos, pues se logró realizar la adecuación de los libros de texto en un lugar que permitió ser accesibles para estudiantes y docentes del establecimiento. Área que permitió la consulta e investigación bibliográfica, durante las diferentes actividades que se realizaron durante el ciclo escolar.

Fomentar en los estudiantes el hábito de la lectura y la utilización de los libros de texto para las diferentes investigaciones educativas, se logró en la medida en la que los docentes promovieron el uso de los mismos, en el desarrollo de las diversas asignaturas de estudio.

Se logró cautivar la atención de los jóvenes y señoritas por escudriñar el área de biblioteca, porque la accesibilidad de los recursos causó curiosidad en conocer el tipo de literatura que existía en el establecimiento, siendo este un indicador positivo para que el proyecto realmente sea beneficioso y fructífero para la comunidad educativa.

La implementación de la biblioteca será eficaz y positiva para el desarrollo del proceso educativo en el establecimiento, porque

fomentará en los estudiantes el hábito de la lectura, la cual es muy importante para el desempeño intelectual del ser humano.

Será fundamental el control y revisión del cuidado que se le dé a los materiales de la biblioteca para evitar deterioro y pérdidas de documentos físicos. Para el mismo se habilitó un libro de registro de salidas y entradas de libros, el cual fue proporcionado al establecimiento, asimismo se entregó al directo la base de datos de los textos de forma digitalizada que se entregó.

Para que este lugar sea útil, la promoción de parte de los docentes hacia los estudiantes, será fundamental para despertar en los jóvenes el interés por utilizar los textos escritos, paralelos a los tecnológicos.

3.2. Docencia

3.2.1. Análisis

Durante la realización del diagnóstico institucional, se priorizó en este programa la falta de un documento práctico, que orientará el trabajo docente de las diferentes áreas de aprendizaje, con relación al proceso de enseñanza de la educación ambiental.

Se proporcionó una guía de educación ambiental, con temas de impacto, mismos que fueron seleccionados minuciosamente y adecuados al contexto de los estudiantes, para lograr un aprendizaje significativo de acuerdo al Currículo Nacional Base. Por cada tema se ilustró y se propuso actividades, de acuerdo al contenido de la guía, para fortalecer la labor docente. Después de su entrega a la dirección y personal docente del establecimiento, fue necesario realizar una

socialización con los docentes, para brindar asesoramiento sobre el uso y manejo de la guía.

3.2.2. Discusión de resultados

La Guía de educación ambiental, es un material pedagógico indispensable en el proceso educativo, como medio para la concienciación a los estudiantes, sobre el cuidado del medio ambiente. Los resultados del proyecto son positivos, para el proceso de enseñanza aprendizaje, porque para los docentes será un material de apoyo, que enmendará la falta de capacitación u orientación en el área de educación ambiental, dirigida a los estudiantes del ciclo básico.

El personal docente reconoció que la guía ambiental es un recurso adecuado para fomentar el cuidado que se le debe de dar a los recursos naturales. De acuerdo al uso y manejo de la Guía Ambiental, alcanzará el objetivo de fomentar los valores ambientales, en los estudiantes de alcanzar las expectativas que se requieren en el Currículo Nacional Base.

La educación ambiental tiene que ser transversal en el proceso educativo de acuerdo al CNB, es importante concienciar a los jóvenes sobre el cuidado y manejo de los recursos naturales.

CAPÍTULO 4 DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN.

4.1. Introducción

Para la investigación fue necesario utilizar y aplicar instrumentos de recopilación de datos, tomando como base los lineamientos establecidos por la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres (CONRED), ante los casos de algún riesgo o desastre natural.

Se sintetizó los aspectos más relevantes del problema para llegar a la comprobación de la hipótesis que se planteó para su investigación.

El trabajo de investigación se estructuró de la siguiente manera, marco conceptual que describe los antecedentes, alcances y límites, marco teórico presenta la fundamentación legal que da soporte al trabajo.

En el marco metodológico se describen los objetivos, hipótesis, diseño, sujeto e instrumentos utilizados. Como parte final se detallan los resultados, conclusiones y recomendaciones que surgen de la investigación

4.2. Planteamiento del problema

Autoridades, docentes, estudiantes y padres de familia del Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria de la aldea rincón de Jesús, del municipio de San Miguel Chicaj, Baja Verapaz, desconocen sobre qué acciones tienen que realizar cuando se presenten desastres naturales, o cualquier eventualidad, por lo que es importante organizarse para poder evacuar de forma ordenada si se presenta un desastre natural. Es necesario que toda institución educativa organice al personal docente y estudiantes, mediante el desarrollo proactivo de actitudes y conductas de protección y seguridad ante cualquier eventualidad natural con el fin de preservar la vida humana.

En tal virtud se formula la siguiente pregunta de investigación: ¿Cuáles son las medidas de prevención y mitigación que deben de realizar los miembros de la comunidad educativa, ante un desastre natural, en el Instituto Nacional de Educación Básica, aldea Rincón de Jesús, San Miguel Chicaj, B.V para poder preservar y garantizar la seguridad física?

4.3. Justificación

En la actualidad el tema de prevención es indispensable debido a las graves consecuencias que se tienen por las acciones humanas, como lo evidencia el calentamiento global y el cambio climático mismos que han traído cambios drásticos en el diario vivir de cada persona, en Guatemala actualmente se sufren por los fenómenos del niño (sequías prolongadas), la niña (inviernos intensos). En los últimos años los fenómenos más devastadores han sido las tormentas tropicales y huracanes de los cuales se pueden mencionar las tormentas Mitch (1 998), Stan (2 005) y Aghata (2 010).

Por tal razón es importante contar con un plan que permita efectuar acciones adecuadas e idóneas antes, durante y después de un desastre,

por eso es necesario que dirección, personal docente y estudiantes del Instituto Nacional de Educación Básica Telesecundaria, cuenten con un plan de seguridad escolar ante la gestión de riesgos, que permita describir las acciones a realizar, para tomar medidas ante cualquier fenómeno natural que afecte.

Los desastres naturales afectan a una población en general, por eso es preciso que cada institución elabore un plan de seguridad ante desastres naturales, con el fin de que permita prever, reaccionar de manera adecuada y oportuna ante cualquier calamidad originada por la naturaleza.

4.4. Marco conceptual

4.4.1. Antecedentes

Guatemala es un país que por su ubicación geográfica esta susceptible ante un desastre natural que pueden causar daños físicos, psicológicos y económicos para la población y según informes de organismos Internacionales establecidos en Guatemala, el país está ubicado dentro de los 10 países del mundo, que es vulnerable ante los fenómenos naturales.

Dentro de los fenómenos naturales caracterizados más conocidos están: sismos, terremotos, tormentas tropicales, mismas que son producto del calentamiento global y cambio climático, por ejemplo podemos mencionar de los fenómenos recientes como la tormentas Mitch, en 1998, Stan 2005, Aghata en 2010, y las diferentes erupciones que realiza el volcán de Fuego, así como la ceniza que lanzo este mismo volcán en el año 2010, que fue bastante fuerte y alcanzo muchos departamentos donde casi no llega la ceniza, también es importante mencionar que Guatemala está ubicada en la

zona geográfica, donde pasan las placas tectónicas del mundo, es importante reconocer que en las diferentes aldeas, municipios las casas y edificios se construyen en lugares de alto riesgo, por estar muy cerca de barrancos, laderas, ríos o quebradas, lo que hace que se sea muy susceptibles a estos hechos naturales.

Por eso es importante que cada ciudadano asuma el compromiso de prepararse para dar respuesta inmediata y efectiva ante cualquier eventualidad natural y que ello se traduzca en acciones efectivas y eficaces para la preservación de la vida.

Es una tarea compleja y difícil evitar los efectos de las catástrofes naturales por eso el Ministerio de Educación ha venido impulsando la realización de un plan que permita brindar la seguridad de los estudiantes en los diferentes centros educativos.

4.4.2. Alcances y límites

a. Ámbito geográfico

El Instituto Nacional de Educación Básica Telesecundaria funciona en la jornada matutina, ubicado en la Aldea Rincón de Jesús, San Miguel Chicaj, del departamento de Baja Verapaz.

b. Ámbito institucional

El INEBT es un centro educativo de educación básica creado por la Dirección Departamental de Educación de Baja Verapaz a través del Ministerio de Educación.

c. Ámbito personal

La muestra fue el 100% de los estudiantes de los grados de primero, segundo y tercero básico siendo esta la cantidad de 33 estudiantes.

d. Ámbito temporal

El tiempo que se ocupó para realizar el proyecto, fue del 25 de agosto de 2014 al 28 de febrero de 2015.

4.5. Marco teórico

4.5.1. Fundamentación legal

a. Constitución Política de la República de Guatemala

En la carta magna del país en el título II Derechos Humanos, capítulo I enmarca los Derechos Individuales, según el artículo 3 establece que: “El estado garantiza y Protege la vida humana desde su concepción, así como la integridad y la seguridad de la persona”.²

Entonces es imprescindible que se establezca las medidas y estrategias necesarias para el cuidado integral de las personas de acuerdo a su contexto, de tal forma darle cumplimiento a lo que se establece en la Constitución.

² Asamblea Nacional Constituyente. *Constitución Política de la República de Guatemala*. (Guatemala: Impresos Gráficos, 1999), 1

Es preciso que el gobierno establezca de manera obligatoria que toda institución cuente con la planificación de acciones ante los fenómenos naturales, de tal manera que se garantice el derecho a la vida a todos los ciudadanos guatemaltecos y evitar pérdidas y tragedias humanas como las que se han visto en los últimos años, tras un desastre natural, todo por no prevenir y no contar con material bibliográfico, que nos puede ser útil, para tomar las medidas necesarias.

b. Código de Salud

En el presente código basado en los artículos 1, 3 y 93 de la Constitución Política de la República de Guatemala, donde reconoce que el goce de la salud es un derecho fundamental del ser humano sin discriminación alguna. En el capítulo IV, sección I acerca de calidad ambiental se encuentra regulado el artículo 72 de programas de prevención y control de riesgos ambientales donde literalmente afirma que:

“El Ministerio de Salud, y la Comisión Nacional del Medio Ambiente, las Municipalidades y la comunidad organizada con todas las otras instancias apropiadas, sean públicas o privadas, promoverán el desarrollo de programas de cuidado personal y de reducción de riesgos a la salud vinculados con desequilibrios ambientales, u ocasionados por contaminantes químicos, físicos o biológicos. El Ministerio de Salud velará por el cumplimiento de los acuerdos internacionales ratificados por Guatemala, que prohíben el uso de sustancias dañinas al medio ambiente y en consecuencia al ser humano”.³

³ Congreso de la República de Guatemala. *Código de Salud*. (Guatemala: Librería Estudiantil Fénix, 1 997)

En ambos artículos reconoce el derecho a la salud y establece que toda institución debe de velar porque se tenga un plan de contingencia ante desastres naturales, con el fin de prevenir y reducir los factores de riesgo en la sociedad para garantizar la oportuna respuesta y recuperación después de un desastre, de tal forma lograr el bienestar humano paralelamente al desarrollo sostenible. Estipulando como principales responsables del cumplimiento de estos artículos a las instituciones afines al Ministerio de Salud.

c. Ley de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres. Decreto legislativo 109-96.

En el artículo 3 que enmarca las finalidades de la presente ley en sus incisos a y b afirma:

“a) Establecer los mecanismos, procedimientos y normas que propicien la reducción de desastres, a través de la coordinación interinstitucional en todo el territorio nacional. b) Organizar, capacitar y supervisar a nivel nacional, regional, departamental, municipal y local a las comunidades para establecer una cultura en reducción de desastres, con acciones claras antes, durante y después de su ocurrencia a través de la implementación de programas de organización, capacitación, educación, información, divulgación y otros que se consideren necesarios”.⁴

La prevención y reducción de desastres naturales es un tema de interés nacional, Guatemala por sus características

⁴ Congreso de la República de Guatemala. *Ley de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres. Decreto 109-96.* (Guatemala: 1 996), 1

particulares y su ubicación geográfica, esta susceptible a que la naturaleza actúe de forma violenta dejando grandes daños.

A tal razón la CONRED es la entidad encargada de organizar, capacitar y supervisar que las instituciones cumplan con las medidas de prevención. Mismo que debe de actuar de manera descentralizada estableciendo y promoviendo programas que promuevan la cultura de prevención y evitar en la medida posible las consecuencias que dejen los desastres naturales y preservar la vida de los guatemaltecos.

d. Acuerdo ministerial No. 247-2014. Ministerio de Educación.

En el presente acuerdo se contempla la creación del sistema de gobernanza en la gestión de riesgo y desastres para la seguridad escolar y en su artículo 6 establece:

Artículo 6° Responsabilidad de los Centros Educativos de todos los niveles, modalidades o sectores. Para alcanzar la concreción del sistema, en los centros educativos se debe: elaborar el plan de seguridad del centro educativo; coordinar la organización de comisiones, señalización, realización de simulaciones y simulacros con la participación de los miembros de la comunidad educativa; organizar actividades de formación para el personal del centro educativo, con instituciones de la comunidad y el Ministerio de Educación; coordinar la ejecución del plan de seguridad escolar, antes, durante y después de una emergencia o desastre; desarrollo sostenible, y seguridad social y ambiental; integrar el Comité Escolar de Gestión de Riesgo de la manera siguiente: director (a) del centro educativo: preside el comité. Dos docentes como mínimo: coordinan las acciones para el cumplimiento del Plan de Seguridad Escolar”.⁵

⁵ Ministerio de Educación. *Crear el sistema de gobernanza en la gestión de riesgo y desastre para la educación escolar, Acuerdo ministerial No. 247-2014.* (Guatemala: 2 014), 1

Cabe mencionar que en su artículo 1 establece que se debe articular procesos y esfuerzos antes, durante y después de una emergencia

El Ministerio de Educación con el fin de preservar la vida de los estudiantes en los centros educativos ante cualquier eventualidad natural, en este acuerdo establece la creación de un plan de seguridad escolar, asimismo define la responsabilidad de los centros educativos en elaborar, coordinar y organizar a la comunidad educativa para tomar acciones para minimizar y mitigar las catástrofes naturales.

4.5.2. Fundamentación teórica

a. Educación ambiental

Es un proceso educativo orientado al medio ambiente con el fin de crear valores, actitudes y conductas positivas a través de acciones relacionadas a la preservación del ambiente, siendo estas alternativas soluciones para contrarrestar los problemas que afectan nuestro contexto.

La educación ambiental permite que el estudiante conozca y se apropie del contexto que lo rodea, con la finalidad de preservar y llevar a la práctica acciones a favor del mismo. En el año 1987, en Moscú capital de Rusia se llevó a cabo un Congreso Internacional sobre la Educación y formación ambiental en el que se conceptualiza la educación ambiental de la siguiente manera:

“La educación ambiental es un proceso permanente en el cual los individuos y las comunidades adquieren conciencia de su medio y aprenden los conocimientos, los valores, las destrezas, la experiencia y también la determinación que les capacite para actuar individual y colectivamente en la resolución”.⁶

La educación ambiental es dirigida a la sociedad para el mejoramiento de calidad de vida, asumiendo un compromiso, y ejecutar actividades medio ambientales en el contexto que le rodea. Es por ello que deben involucrarse toda persona individual así como los medios de comunicación pues a través de ellos y entidades importantes se logra sensibilizar a más personas que desconocen de las diferentes problemáticas que enfrenta nuestro país, creando con ello nuevas actitudes.

b. Integridad física

El derecho a la integridad personal es aquel derecho humano fundamental y absoluto, que tiene su origen en el respeto debido a la vida y sano desarrollo de ésta. Es el derecho al resguardo de la persona, en toda su extensión, bien sea en su aspecto físico como mental.

El ser humano por el hecho de ser tal, tiene derecho a mantener y conservar su integridad física, psíquica y moral. La Integridad física implica la preservación de todas las partes y tejidos del cuerpo, lo que conlleva al estado de salud de las personas. La integridad psíquica es la conservación de todas las habilidades motrices, emocionales e intelectuales. La integridad

⁶ Organización Naciones Unidas. *Congreso internacional sobre la educación y formación relativas al medio ambiente*. (Moscú, Rusia: PNUMA 1987)

moral hace referencia al derecho de cada ser humano a desarrollar su vida de acuerdo a sus convicciones. Para fortalecer las capacidades de los miembros de la comunidad educativa y reducir las vulnerabilidades a las que están expuestos, a través del proceso de formación en gestión del riesgo.

En base Decreto 109-96, se el Acuerdo Ministerial No. 443-97 del Ministerio de Educación –MINEDUC-, donde se establece: Artículo 1°.

“Cada Centro educativo público o privado del país deberá elaborar su Plan de Seguridad Escolar, con sus comisiones respectivas de contingencia y evacuación para casos de desastres o por cualquier otra situación de riesgo, desde el nivel Pre-primario hasta el nivel Medio, Ciclo Básico y diversificado”.⁷

Lo que indica que es indispensable que los centros educativos cuenten con un plan de Seguridad Escolar, con la finalidad de resguardar la integridad física de los educandos y educadores.

c. Desastre natural

Tienen su origen en la dinámica propia de la tierra, que está en permanente transformación. Entre este tipo se encuentran los sismos, erupciones volcánicas, inundaciones, deslizamientos, huracanes, tornados, sequías, terremotos y ciclones tropicales,

⁷ *ibid.*, 1

A los fenómenos naturales que causan serios problemas, comúnmente se les conoce como desastres, catástrofes, emergencias, crisis; sin embargo, la palabra más conocida y común es desastre. Etimológicamente la palabra desastre proviene del latín “des” (negativo, desafortunado) y “astre” (astro, estrella), desgracia derivada de los astros o dioses, más allá del control humano (Wikipedia, 2016).

Los desastres naturales afectan las diferentes actividades en la sociedad o los ecosistemas provocando grandes daños que sobre pasan la capacidad de las personas para enfrentar la situación sin apoyo externo.

Algunos desastres son provocados por las diferentes actividades que realiza el ser humano entre los que se pueden mencionar: la contaminación del medio ambiente, la explotación irracional de los recursos naturales renovables. Los fenómenos naturales, como la lluvia, terremotos, huracanes o el viento, se convierten en desastre cuando superan un límite de normalidad, medido generalmente a través de un parámetro.

Los efectos de un desastre pueden extenderse debido a una mala planificación de los asentamientos humanos, falta de medidas de seguridad, planes de emergencia y sistemas de alerta provocados por el hombre.

d. País vulnerable

Para el caso de Guatemala, las amenazas a las que como país estamos expuestas son muy altas, debido a la ubicación

geográfica, condiciones climáticas y características propias del terreno, además, si bien es cierto el país no contribuye con grandes cantidades de gases de efecto invernadero, las condiciones hacen que el país sea considerado como muy vulnerable ante los efectos del Cambio Climático.

La actividad sísmica en el territorio se debe principalmente a las 3 grandes placas tectónicas que atraviesan el país, la placa tectónica de Norteamérica, del Caribe y de Cocos. Además, las principales fallas sísmicas, que coinciden con los límites entre estas placas, son la falla de Chixoy-Polochic, la falla del Motagua y la Falla de Jalpatagua. Esto sumado a la cadena volcánica y a la región de hundimientos tectónicos hace de Guatemala, uno de los países con mayor actividad sísmica de Centroamérica.

Guatemala ha sido afectado en los últimos años con desastres naturales, ejemplo fue el desastre más reciente que ha tenido en la aldea de el Cambray, del municipio de Santa Catarina Pínula del departamento de Guatemala, un alud en el que se perdieron muchas vidas por la falta de gestión de riesgos ante desastres naturales ocurrido el uno de octubre de 2 015.

Así mismo se pueden mencionar las tres últimos desastres naturales que han sido de gran magnitud por sus efectos causaron pérdidas humanas y daños materiales, los cuales son: huracán Mitch pasó por América Central en noviembre de 1 998, huracán Stan ocurrido en octubre de 2 005 y la tormenta tropical Agatha que fue en mayo de 2 010.

e. Gestión de riesgo

La Gestión de Riesgo es un enfoque conceptual que ha surgido de la necesidad de la sociedad de proteger al ser humano ante las amenazas de la naturaleza y las que él mismo ha contribuido a crear.

La gestión de riesgo se entiende como la planificación del desarrollo a largo plazo, considerando como punto fundamental la disminución de vulnerabilidades ante las amenazas.

Se concibe como el control sistemático de las decisiones administrativas, la organización, las capacidades y habilidades operativas para aplicar políticas, estrategias y la capacidad de supervivencia de la sociedad o los individuos, de manera de reducir los efectos de las amenazas de la naturaleza y los peligros asociados al medio ambiente.

Orlando Chuquisengo en la Guía metodológica para la gestión de riesgos de desastres naturales define el término como:

“Capacidad de las sociedades y de sus actores sociales de transformar sus condiciones de riesgo actuando sobre las causas que la producen, con el fin de evitar o disminuir el impacto de futuros desastres; ello incluye las medidas y formas de intervención que tienden a reducir o mitigar los desastres”.⁸

⁸ Orlando, Chuquisengo. *Guía metodológica para la gestión de riesgos de desastres naturales en los centros de educación primaria*. (Perú: Punto Impreso, 2 005), 21

El objetivo de la gestión de riesgos es reducir diferentes tipos de inseguridad relativos a un ámbito preseleccionado a un nivel aceptado por la sociedad. Puede referirse a numerosos tipos de amenazas causadas por el medio ambiente, la tecnología, los seres humanos, las organizaciones y la política.

Por otro lado, involucra todos los recursos disponibles por los seres humanos o, en particular, por una entidad de manejo de contingencias.

f. Plan de contingencia

Se considera que es un plan operacional que instaura la gestión y respuesta a la emergencia, y que es llevado a la práctica habitualmente mediante ensayos. Desarrolla un conjunto de operaciones dentro de un escenario de emergencia el cual permite actuar antes, durante y después de un desastre.

Es importante reconocer que no garantiza por sí solo un correcto manejo del desastre, pero habrá poca o ninguna posibilidad de respuesta sin ello.

En ese mismo sentido se establece que los planes de contingencia son programaciones determinados preestablecidas de acoplamiento, alerta, movilización y respuesta ante la ocurrencia o inminencia de un evento particular para el cual se tiene espacios delimitados.

4.6. Marco metodológico

4.6.1. Método

Los métodos que se utilizaron fueron participativo y dinámico donde se involucró a los sujetos de investigación lo que permitió analizar los resultados de los diferentes instrumentos aplicados.

4.6.2. Objetivos

a. General

Establecer conjuntamente con los docentes, estudiantes y padres de familia un plan de seguridad escolar en la gestión de riesgos, que permite tener las normas y acciones en caso de desastres naturales con el fin de resguardar la integridad física de los integrantes de la comunidad educativa del Instituto Nacional de Educación Básica Telesecundaria, aldea Rincón de Jesús, San Miguel Chicaj, B.V.

b. Específicos

1. Indagar sobre las causas de la inexistencia de un plan de seguridad escolar para la mitigación y prevención de los riesgos ocasionados por emergencias o desastres naturales.
2. Orientar por medio de talleres dirigidos a docentes y estudiantes para la apropiación de los diferentes roles de cada comisión de la estructura del plan de seguridad escolar en la gestión de riesgos por desastres naturales.

3. Estructurar una propuesta de capacitación dirigido al personal administrativo, docente y estudiantes en base a las necesidades detectadas.

4.6.3. Hipótesis

La inexistencia de un plan, que permita accionar ante desastres naturales a la comunidad educativa del Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria de la aldea Rincón de Jesús, San Miguel Chicaj, B.V. mantiene en riesgo a sufrir daños físicos y materiales.

4.6.4. Variables

a. Independiente

Ausencia de un plan de emergencia ante desastres naturales.

b. Dependiente

Gestión de riesgo ante desastres naturales.

4.6.5. Diseño de la investigación

Para el desarrollo del programa se utilizaron dos tipos de investigación: de campo y descriptiva por medio de encuestas y entrevistas elaboradas como herramientas para conocer las causas del problema. Así mismo fue necesario utilizar el diseño de muestreo estratificado, el cual se estructuró como guía para la experimentación, recopilación y análisis de datos.

4.6.6. Sujetos de la investigación

La investigación se llevó a cabo en el INEBT, con sede en el municipio de San Miguel Chicaj, Baja Verapaz. Se trabajó con una población estudiantil conformada por 33 alumnos, comprendidos entre las edades de 12 a 16 años, estudiantes de los grados de primero a tercero básico de la aldea Rincón de Jesús, del referido municipio; así mismo, 01 director y 3 docentes de la institución educativa descrita.

4.6.7. Instrumentos

Según Fidias G. Arias instrumentos de investigación son: “Los medios materiales que se emplean para recoger y almacenar la información”.⁹

Entre las guías que se utilizaron están de observación que consistió en recoger la información desde afuera, sin intervenir en el grupo social, hecho o fenómeno. La guía no estructurada es la que se realiza sin la ayuda de elementos técnicos especiales.

Para obtener mayor información sobre la problemática se realizó una encuesta de respuesta cerrada con el propósito de que los encuestados puedan elegir para responder una de las opciones que se presentan en un listado que formula el investigador. Obteniendo con ello un resultado de respuestas más fáciles de cuantificar y de carácter uniforme.

⁹ Fidias G. Arias, *El proyecto de investigación, Guía para su elaboración*. (Caracas, Venezuela: Epistemes, 1999), 25

4.7. Resultados

- a. Poca orientación para docentes por parte de autoridades educativas acerca de medidas de prevención ante desastres naturales.
- b. Desconocimiento por parte de los estudiantes sobre temas de prevención y mitigación ante la gestión de riesgos.
- c. Empatía por parte de la comunidad educativa en formar parte de un comité de seguridad escolar.
- d. Poca información para prevenir desastres por parte de instituciones responsables y docentes del establecimiento.
- e. Interés en los estudiantes en adquirir información de cómo accionar ante desastres naturales.

4.7.1. Análisis de resultados

Los instrumentos utilizados en la investigación permitieron conocer los resultados antes descritos. De acuerdo a lo planteado en esta investigación entonces, la pregunta número uno decía qué si los estudiantes han sido orientados para enfrentar las consecuencias de los fenómenos naturales; en base a lo encuestado el cien por ciento (100%) de los estudiantes respondieron que no se les ha dado ningún tipo de información.

En ese mismo sentido, se les formulo la pregunta dos en torno a si alguna vez han sido capacitados para prevenir los desastres naturales, en base a lo indagado, el veinte por ciento (20%) afirman que sí, pero el ochenta por ciento (80%) respondieron que no, lo

que es preocupante porque debería de ser un tema de interés nacional.

Se encuestó a los docentes en torno a la pregunta número tres que literalmente expresaba: ¿Ha dado orientación técnica a los jóvenes para prevenir los desastres naturales? Donde el setenta por ciento (70%) de los docentes respondió que no han podido brindar orientación en caso de un evento natural, debido a que el factor tiempo no lo permite, el treinta por ciento (30%) contestaron que sí han brindado orientación pero con mucho tiempo de anterioridad.

En la pregunta cinco se les preguntó a los miembros de la comunidad educativa si les gustaría formar parte de la estructura del comité escolar de gestión para la reducción de riesgo, a recibir capacitación y ejecutar un plan que permita reducir desastres naturales, obtenido un ochenta por ciento (80%), de respuesta positiva y un veinte por ciento (20%) dieron una respuesta negativa.

En lo que se refiere a la pregunta seis donde se interrogó si conocían instituciones que dieran información documentada para prevenir desastres, respondiendo un setenta y cinco por ciento (75%) tener conocimiento, pero que hasta el momento no se les ha brindado ningún tipo de información, veinticinco por ciento (25%) respondieron que no tenían conocimiento. Preocupante indicador porque no coincide con lo que se emana en el código de salud y en la ley de la Coordinadora Nacional donde se establece la responsabilidad de divulgar la información sobre el tema.

La pregunta nueve interroga acerca de que si considera que es importante la implementación de un plan de seguridad escolar en su centro educativo, de acuerdo a lo investigado el ochenta y cinco por ciento (85%) de los encuestados considera que si es necesario.

En consecuencia el grado de vulnerabilidad en los estudiantes es muy preocupante debido que cuanto acontezca algún siniestro nadie o muy pocos sabrán que hacer, porque no están organizados. Lo que contribuyen a estar más propensos de sufrir un efecto pernicioso.

Con base a lo dicho anteriormente la hipótesis, ante la inexistencia de un plan que permita accionar a desastres naturales la comunidad educativa esta propensa a sufrir daños físicos y materiales, se confirma.

Para concluir, la investigación llevada a cabo en el Instituto Nacional de Educación Básica Telesecundaria, permitió apreciar que la población estudiantil y la comunidad educativa en general, no están capacitadas para enfrentar los efectos que pudieran generar los desastres naturales. En efecto, el plan de seguridad escolar en la gestión de riesgos por desastres naturales, incide de manera trascendental en la labor educativa del docente, es más, en los establecimiento educativos no debe obviarse la responsabilidad de formular el plan de respuesta, para poder mitigar los efectos de las catástrofes naturales, como lo indica el artículos 1 y 6 del Acuerdo ministerial No. 247-2014 del Ministerio de Educación.

4.8. Conclusiones de la investigación

- a. Las orientaciones y/o talleres en torno al tema de prevención y mitigación de los efectos de los desastres naturales han sido muy

escasos y hasta cierto punto insuficiente para poder dar respuesta al tema de prevención de catástrofes naturales.

- b. El plan de seguridad escolar en la gestión de riesgos por desastres naturales, incide de manera significativa en la labor educativa del docente y facilita el cumplimiento del artículo 3 de la Constitución Política de la República de Guatemala donde establece proteger la vida humana desde su concepción, así como la integridad y la seguridad de la persona.
- c. A través de la propuesta de un plan de seguridad escolar en la gestión de riesgos ante desastres naturales permitirá proteger la integridad física de los miembros de la comunidad educativa, así mismo se dará cumplimiento con lo establecido en el acuerdo del Ministerio de Educación No. 247-2014.

4.9. Recomendaciones de la investigación

- a. A las autoridades educativas y al personal de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres brindar información en materia de prevención, capacitar a los docentes de manera constantes para fomentar la cultura de prevención.
- b. Socializar con los estudiantes el contenido del plan de seguridad escolar, con el fin de que estén informados de que acciones tomar antes, durante y después de un evento de desastre natural.
- c. Actualizar el plan de seguridad escolar en la gestión de riesgos ante desastres naturales, cuando sea necesario con el fin de priorizar siempre el resguardo físico de los estudiantes.

CONCLUSIONES

- a.** Habilitar la biblioteca en el establecimiento, contribuyó a fomentar el hábito de la lectura, de tal manera cumplir con lo establecido por el Ministerio de Educación, el de permitir que el estudiante cree su propio aprendizaje.

- b.** Aplicar una guía práctica con propuestas de actividades ambientales dirigida a alumnos del ciclo básico, fortaleció el trabajo docente en materia ambiental, así mismo permitió el fomento de valores para la concienciación de los jóvenes en el cambio de acciones en beneficio del medio ambiente.

- c.** Por medio de la propuesta de un plan de seguridad escolar en la gestión de riesgo, se fortaleció la seguridad de la comunidad educativa y permitió cumplir con el Acuerdo Ministerial de Educación No. 247-2014, que establece la creación de un plan preventivo para resguardar la seguridad física de los estudiantes.

RECOMENDACIONES

- a. Que la dirección y docentes del establecimiento mantengan siempre activa y abierta la biblioteca del establecimiento, con el fin de permitir el alcance de objetivos establecidos para este proyecto; mantener siempre la supervisión, registro y mantenimiento de los recursos con los cuenta la biblioteca.
- b. Impulsar constantemente de parte de la dirección y docentes, actividades ambientales dentro y fuera del establecimiento, para lograr crear conciencia en los educandos sobre el cuidado y conservación del medio ambiente.
- c. Que los miembros de la comunidad educativa, conozcan, actualicen y apliquen en caso necesario, el plan de seguridad escolar en la gestión de riesgos y que se organicen actividades de señalización de rutas, para mitigar los efectos de los siniestros.

BIBLIOGRAFÍA

- Arias, Fidas G. *El proyecto de investigación: guía para su elaboración*. Caracas, Venezuela: Epistememes, 1999.
- Asamblea Nacional Constituyente -ANC-. *Constitución Política de la República de Guatemala*. Guatemala: Impresos Gráficos, 2006.
- Congreso de la República de Guatemala. *Ley de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres* (Decreto 109-96). Guatemala: 1996.
- . *Código de Salud* (Decreto 90-97). Guatemala: Librería estudiantil Fénix, 1997.
- . *Ley De Educación Nacional* (Decreto. 12-91). Guatemala: Ediciones Alenro, 2005.
- . *Reglamento de la Ley de Educación Nacional*. Guatemala: Ediciones Alenro, 2005.
- Chquisengo, Orlando. *Guía metodológica para la gestión de riesgos de desastres naturales en los centros de educación primaria*. Perú: Punto Impreso, 2005.
- Galeano Ajcax, Lesly Xiomara. *Diagnóstico Institucional, realizado en el Instituto Nacional de Educación Básica, aldea Rincón de Jesús, San Miguel Chicaj departamento de Baja Verapaz*. Ejercicio Profesional Supervisado. Carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa con Orientación en Medio Ambiente. Centro Universitario del Norte-Universidad de San Carlos de Guatemala. San Miguel Chicaj, Baja Verapaz, Guatemala: Carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa con Orientación en Medio Ambiente, 2014.
- Ministerio de Educación -MINEDUC-. *Gratuidad de la Educación*. (Acuerdo No. 1492-2008). Guatemala: MINEDUC., 2008.

----- . *Crear el sistema de gobernanza en la gestión de riesgo y desastres para la educación escolar.* (Acuerdo 247-2014). Guatemala: Librería Jurídica, 2014.

Organización de Naciones Unidas. -ONU-. *Congreso internacional sobre la educación y formación relativas al medio ambiente.* Moscú, Rusia: Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, 1987.

Ortiz Cifuentes, Lilian. *Expedición 3 Ciencias Naturales.* Guatemala: Editorial Norma, 2005.

Torrez Ruiz, E. *Manual de conservación de suelos agrícolas.* Ciudad de México, México: Editorial Diana, 1981.



V.ºB.º
[Handwritten signature]

Adán García Véliz
 Licenciado en Pedagogía e Investigación Educativa
 BIBLIOTECARIO

No. 228-2016

USAC - CUNOR

Universidad de San Carlos de Guatemala
Centro Universitario del Norte



El director del Centro Universitario del Norte de la Universidad de San Carlos de Guatemala, luego de conocer los dictámenes de la Comisión de Trabajos de Graduación de la carrera de:

LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA Y ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA CON ORIENTACIÓN EN MEDIO AMBIENTE

Al trabajo titulado:

INFORME FINAL DEL EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO, REALIZADO EN EL INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN BÁSICA TELESECUNDARIA, ALDEA RINCÓN DE JESÚS, SAN MIGUEL CHICAJ, BAJA VERAPAZ

Presentado por el (la) estudiante:

LESLY XIOMARA GALEANO AJCAC

Autoriza el

IMPRIMASE

Cobán, Alta Verapaz 19 de octubre de 2016.

Lic. Erwin Gonzalo Eskenasy Morales

DIRECTOR

